

imponen al pueblo cuando cogen la sartén por el mango.

Pero, en fin, dejémosles, á los pobrecitos, que se sacudan.

No les sentará mal la operacion.

Porque, es indudable, los *palos de la vocinglera* van contra los liberales donostiarras, contra los ex-coalicionistas.

Y si me apuran un poco y aun sin apurarme nada, puedo asegurar que van contra la misma *Voz*.

Porque ¿quién ha impuesto aquí el retraimiento sino ella con sus constantes y terminantes órdenes?

O de lo contrario, esa actitud ha sido forzosa y en ese caso *La Voz* no debe revolverse airada contra la opinión pública sino respetar su fallo y aguantar el *achuchón*.

¡Que se va á decir sino de sus decantados sentimientos democráticos!

Por lo demás, tienen mucha gracia las cuentas galanas de *La Voz* al presentar los pueblos en que por la división de los católicos han triunfado los liberales y prescindir de aquellos otros (Hernani y Vergara, ponga por caso) en que sus amigos pasaron á la historia para no volver á ser nada.

Casi tiene tanta gracia como lo de suponer que habiendo votado la candidatura vascongada 200 electores menos que la del señor Sátrústegui en las elecciones anteriores, las fuerzas que han apoyado á la primera, se han reducido en ese mismo número.

O lo que es igual; no habiendo obtenido un solo voto ningun candidato coalicionista, siguese que los del gremio no tienen un solo adepto en la ciudad.

«Le convence á *La Voz* el argumento?

Prescindiendo de la acusación que nos dirige, ya que repetidamente ha sido contestada, es de notar que *La Voz* se anticipa á prometer que hará una oposición «digna y seria» al nuevo Ayuntamiento de esta ciudad, absteniéndose de atacar á las personas y desterrando la injuria y la calumnia.

Conste la promesa, porque espera más verla desmentida muy pronto en los hechos.

Por aquello de que génio y figura, hasta la sepultura.

Entre tanto puede *La Voz* continuar haciendo votos por la resurrección de la coalición liberal y el «exterminio completo de la reacción.»

Porque, en efecto, son dos cosas que han ido siempre unidas.

Diganlo en Tolosa, Zumaya y Azpeitia

Con sus pactos carlo-coalicionistas, componendas reaccionario-liberales y votos, raspaduras y acideces á favor del delegado de D. Carlos, D. Tirso Olazabal, proveedor de fusiles y cañones para la guerra carlista.

Y vivía la reacción! ó la libertad de los caciques, que para el caso es igual.

do periódico es uno de los más decididos defensores del liberalismo imperante y por añadidura milita en las filas ministeriales.

Dice así:

«En la calle de Jerte un sujeto reclamó á la Mesa por consentir que varios votasen con nombres supuestos, y luego él pretendió votar tomando el nombre de uno de los interventores.

En los barrios bajos varios quo iban provistos de cédulas falsas fueron detenidos por los agentes de la autoridad.

El Sr. Salmeron sostuvo un altercado con la policía en uno de los distritos, porque según los agentes de la autoridad los republicanos estaban ejerciendo coacciones y la policía trataba de impedirlo vigilando á las puertas de las secciones, mientras el Sr. Salmeron sostenia que los que ejercían esas coacciones eran los monárquicos.

En muchos puntos al ir á votar los electores monárquicos unos y republicanos otros, se encontraban con que ya lo habían hecho por ellos otras personas y en una sección, mientras un sujeto discutía sobre si era ó no carbonero y llamábese N. Pérez, llegó el verdadero interesado á desmentir al que trataba de usurpar sus funciones.

Un sirviente llamado José Ricart, fué á votar muy temprano y se quedó asombrado viendo que ya habían votado por él tomando su nombre.

Otro tanto ha ocurrido á los señores don Juan Alvarez, que vive en la calle de Alcalá, número 55, y á D. Juan Echagüe, habitante en la calle de Hortaleza.

D. Ramón Riazo y Calle, empadronado en la calle de San Bartolomé, 10, segundo de recha, tampoco ha pedido votar, pues ya lo había hecho por él un individuo que no se llama ni Riazo ni Calle.

En el distrito del Hospital se promovió un violento altercado entre el alcalde y el juez municipal, por no presentar éste la lista de electores fallecidos desde las últimas elecciones.

En este distrito fueron detenidos varios sujetos por pretender votar con nombres supuestos.

Entre los detenidos se encontraban el secretario de la junta de unión republicana, señor Rodríguez, y el republicano señor Estepagado.

En el colegio tercero (calle de la Magdalena) fueron detenidos cuatro individuos.

En la sección 25, un interventor republicano protestó por haberse cerrado las puertas para hacer el escrutinio antes de las cuatro de la tarde, impidiéndole por esta causa la entrada. Además, allí no había reloj.

En varias secciones fueron detenidos seis ó ocho sujetos que pretendían emitir los votos de otras personas.

En la puerta de la Universidad y en el colegio del Dos de Mayo los inspectores señores Zubala y Luna detuvieron á unos 35 repartidores de candidaturas republicanas, fundándose en que interrumpían el paso á los electores y ejercían sobre ellos coacciones.

Por esta causa fué también detenido el republicano Sr. Covisa.

Varios ómnibus descargaban electores á las puertas de diferentes secciones.

En la sección de la Casa de la Moneda (Buenavista) se verificaron cinco detenciones por abuso en el reparto de candidaturas.

En las puertas de algunas secciones veíanse grupos de obreros dispuestos á votar por quien lo solicitara.

En la Inclusa la desanimación era extraordinaria.

En el colegio de la calle del Labrador el guardia de seguridad núm. 803 detuvo á dos individuos que llevaban de la mano á los electores hasta el pie de la urna para que emitieran sus sufragios.

También en este distrito había algunos que ofrecían sus votos y nadie se los compraba.

En el Congreso fueron detenidos dos sujetos que querían votar con nombres supuestos, y en la sección cuarta un individuo dió el nombre de un hijo de uno de los interventores. El padre se levantó indignado diciendo que su verdadero hijo se encontraba en Puerto-Rico; pero el elector insistió añadiendo que llevaría los documentos que demostrarían la verdad de su aserto para confundir á la mesa y á su padre.

En la sección primera, un elector no supo decir su nombre, porque... se le había olvidado.

En la sección 13 del distrito de la Latina obtuvo el candidato Sr. Aguayo 86 votos y el señor Sabater 83, según certificación firmada por el presidente y cuatro interventores.

A las doce de la noche y por uno de esos maravillosos trabajos de química electoral tan del gusto de nuestros tiempos, apareció en el Ayuntamiento otra acta firmada solo por el presidente y en la que aparecía el Sr. Sabater con 383 votos.

Las cogujas que habrá pasado el presidente hasta averiguar en cual de las dos actas ha dicho la verdad!

Pues en la 22 tambien hubo trabajos de reacción química, pues la primera acta daba al Sr. Aguayo 64 votos y 125 al Sr. Sabater; resultando como en la otra sección y á las doce de la noche, hora clásica de las apariciones y desapariciones misteriosas, el Sr. Sabater con 440 votos y el Sr. Aguayo con ocho.

## Carta de Amézqueta

20 de Noviembre de 1893

Señor Director de *EL FUERISTA*:

Mi distinguido amigo: En la elección de cuatro concejales correspondientes á esta villa verificada en el dia de ayer, resultaron elegidos, todos, probados y buenos amigos nuestros, tras de una lucida votación, habiendo obtenido la candidatura contraria *un solo sufragio*. Verdad es que los *Jauchos leales* renunciaron generosamente á la mano de doña Leonor, acordándose, sin duda, de las calabazas que han cosechado en estos últimos tiempos al aspirar convencer á la *dama*.

El pasado viernes emprendieron su marcha para Vitoria los reservistas de este pueblo en número de siete, cuatro de ellos casados, todos los cuales confesaron y comulgaron la vispera de su salida y fueron obsequiados por este ayuntamiento con cinco pesetas cada uno. Animosos parecían para pelear contra los enemigos de nuestra religión y de la patria.

Otro acontecimiento de que hacer relación no ocurre por esta localidad, á no ser que le diga á usted estamos sufriendo una temperatura parecida á la de la Siberia, con bastante nieve, en el famoso monte Aralar, motivo por el cual teme un amigo mio se le mueran de hambre y frío las veinte mil ovejas que pasturan en el citado monte y que le fueron legadas, hace poco por un poeta que desde las filas de los voluntarios de la libertad vino á formar en las huestes *leales* por mor de la dichosa política de atracción.

Hasta otra se despide suyo afectísimo amigo y correligionario

*El Corresponsal.*

## Noticias.

### Los reservistas

El señor vice presidente de la Comisión provincial, nuestro distinguido amigo D. Jesús Alzuru, al comunicar á los alcaldes de los pueblos de esta provincia el Real decreto de 17 del corriente que anteayer publicamos, advierte que para la instrucción de los expedientes de excepción que los interesados promuevan ante los Ayuntamientos deben tener presentes las siguientes reglas:

1.<sup>a</sup> Las solicitudes de excepción estarán dirigidas al Exmo. señor general jefe del sexto cuerpo de ejército, expresándose en ellas el arma y cuerpo en que antes sirvió el reservista.

2.<sup>a</sup> A ellas se unirán los justificantes necesarios para acreditar que el reservista á que se refieren, está comprendido en alguno de los casos del artículo 69 de la ley de reemplazos.

3.<sup>a</sup> La justificación de los requisitos señalados en el citado artículo se hará en lo posible por medio de documentos, acreditándose por las partidas correspondientes de defunción y de nacimiento, la viudez de la madre y la edad del padre y hermanos del reservista.

4.<sup>a</sup> Se practicará también ante la alcaldía la oportuna información testifical, para acreditar los extremos que sean necesarios.

5.<sup>a</sup> Cuando el reservista tuviera uno ó más hermanos que están sirviendo por su suerte en el ejército ó en la marina, se expresará con la posible precisión el arma y cuerpo en que sirven.

6.<sup>a</sup> Tan pronto como se termine la instrucción del expediente lo elevará el alcalde á la Comisión provincial, á fin de que se le dé el curso correspondiente.

7.<sup>a</sup> Para reintegrar el papel de oficio en que deben extenderse todos los documentos del expediente, en los pueblos donde no se hallase de venta, se unirá un sello ó timbre de diez céntimos á cada pliego del mismo.

La claridad de las precedentes reglas nos releva de toda explicación, advirtiendo únicamente que los expedientes han de remitirse á la Comisión provincial sin fallo del Ayuntamiento, toda vez que en el Real Decreto se reserva su resolución á los generales en jefe del correspondiente cuerpo de ejército, que respecto á los mozos residentes en esta provincia es del 6.<sup>º</sup> cuerpo, residente en Burgos.

Hoy á las once y media de la mañana celebrará la Capilla de música del Sagrado Corazón de Jesús una solemne función en honor de la patrona de los músicos, la gloriosa Virgen y mártir, Santa Cecilia, cantándose la Misma de Gorriti.

### Convocatoria

La comisión nombrada por la Diputación provincial para proponer la reforma del vigente Reglamento para la imposición de la contribución industrial, ha convocado á todos los fabricantes de Guipúzcoa, á una asamblea que se ha de celebrar en el palacio de la Diputación, el domingo 26 del corriente á las diez de la mañana, con objeto de someter á su aprobación el plan propuesto por aquella de basar la contribución industrial sobre la declaración firmada por cada fabricante de la cifra á que alcanza el valor de su producción anual en bruto, para que en proporción de esa cifra se imponga á cada uno la cantidad

anual que debe pagar en concepto de contribución industrial, constituyéndose una Junta directiva de fabricantes, nombrada por ellos mismos, para que obtenga fácil y honradamente la declaración de la cifra anual de las rentas de cada uno.

La comisión propone también que en dicha asamblea se constituya una liga industrial de todos los fabricantes de la provincia, con un centro directivo en San Sebastián, para la defensa y representación de los intereses colectivos de la industria guipúzcoana.

Loemos en nuestro querido compañero *La Cantabria*, de Bilbao:

«En las elecciones municipales verificadas el último domingo, resultaron elegidos concejales: diez republicanos (federalistas, posibilistas y zorrillistas coligados), nueve carlistas, dos monárquicos-liberales y un católico-fuerista.

Hay un empate entre un carlista y un republicano.

Estaba previsto este resultado, no presentándose seriamente á la lucha otros elementos que los carlistas y republicanos, acompañados de los socialistas.

En las elecciones de Salamanca, en que tan activa parte ha tomado el Prelado de aquella Diócesis acudiendo también personalmente á las urnas, el resultado obtenido es relativamente satisfactorio, dadas las dificultades con que se luchaba y el poco tiempo que hubo para disponer los debidos trabajos. Entre los candidatos triunfantes, figura nuestro respetable y distinguido amigo señor Gil y Robles, que gustosamente se ha ofrecido á soportar la gravosa carga de tan modesto puesto, por servir los intereses religiosos y locales. Es digna de la mayor ponderación su admirable conducta.

Según noticias fidedignas recibidas de Azpeitia en las elecciones verificadas el domingo en aquella villa resultaron elegidos tres integristas, tres carlistas y un liberal.

Sirvan las precedentes líneas de rectificación á la noticia que ayer publicamos tomada de un periódico local.

El domingo por la tarde en el baile del Circo se cambió un abrigo de señora. La persona que tenga dicho abrigo puede entregarlo en la calle de Hernani, número 1 piso segundo izquierda.

La noche del domingo al lunes se fué á pie que cerca de las islas Ons un bergantín goleta español, de la matrícula de Valencia.

De los ocho hombres que componían su tripulación, se salvaron únicamente tres. Entre los muertos se cuenta el capitán.

Todos eran de Denia.

Los naufragos fueron socorridos en Ons.

Una casa belga ha hecho proposiciones para trasformar en Maüsser los actuales fusiles Remington.

Cortamos de *El Pirineo Aragonés*, de Jaca: «Han quedado habilitadas, para instalarse dos compañías del batallón de cazadores, algunas de las sanas y espaciosas salas del antiguo presidio, que ahora estaban ocupadas por la comandancia de carabineros.»

«Hasta el dia 22 no llegará á esta ciudad el completo de reservistas destinados á formar el cupo del batallón de Cazadores de Barbastro.»

De el mismo periódico: «El frío destemplado de los pasados días ha venido á resolverse en una capiosa nevada, que por la traza, va á ser de las que en algunos inviernos no hemos visto, pues mide ya una capa de 15 centímetros lo menos y todas las señales son de continuar con mayor garbo. En algunos puntos de nuestras calles, la red que forman los cables eléctricos y sus derivaciones para la luz semeja un verdadero entoldado de blanca batista. Sin embargo, la temperatura es suave y agradable.»

### Donativos y ofrecimientos para la guerra

Hasta el dia 18 habían ingresado en el Tesoro, como recursos extraordinarios, ciento cuarenta y siete mil ochocientos veintitres pesetas sesenta y tres céntimos.

—La Cámara Agrícola del Alto Aragón ha ofrecido su concurso incondicional al gobierno y abierto entre sus 4.000 socios y 22 Juntas locales una suscripción en productos agrícolas, encabezándola la directiva con 10.000 litros de vino del Somontano, á fin de contribuir al mejoramiento de la alimentación del soldado en la guerra de África.

El ministro de Fomento ha telegrafiado aceptando reconocido tan patriótico ofrecimiento, que seguramente será imitado por las demás Cámaras de la Península.

—El Centro de Comerciantes de la Habana ha abierto suscripción para los gastos de la guerra de Melilla, contando ya con 4.000 pesos.

Anteanoche salieron de Vitoria para Madrid los reservistas de esta provincia que han sido destinados al batallón cazadores de Arapiles.

El Ayuntamiento de Tudela ha determinado poner á disposición del señor ministro de la Guerra 10.000 cartuchos Remington, existentes en aquel parque desde la última gue-

## Información política

### Nota del día